

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

EN REFERENCIA A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL CAPÍTULO VII DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 6 DE OCTUBRE DE 2014 POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE. EL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 TENÍA REGISTRADOS 32 JUICIOS LABORALES QUE SUMAN UN PASIVO CONTINGENTE DE 30,912,380 (TREINTA MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.). ADICIONALMENTE, EN EL PERIODO DE 2018 SE INCORPORARON 4 DEMANDAS, RESULTANDO UN TOTAL DE 36 DEMANDAS DE CARÁCTER LABORAL.

EL MONTO ESTIMADO PARA EL TOTAL DE LAS DEMANDAS REFERIDAS ASCIENDE A 37,415,348 (TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.); SIN EMBARGO, EL MONTO FINAL A EROGAR SE DESCONOCE Y SÓLO ES FACTIBLE DE PRECISAR, A LA CONCLUSIÓN DE CADA JUICIO. LO ANTERIOR, DADA LA NATURALEZA DEL DERECHO LABORAL, YA QUE ESTÁN SUPEDITADOS A LA EMISIÓN DE UN LAUDO DEFINITIVO.

Autorizó: C.P. José Daniel Cervantes Salazar
Subgerente de Finanzas

Elaboró: L.C. Ricardo Manzano Cabrera
Jefe del Departamento de Registro Contable